I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001972

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 12 DIC. 2023

V I S T O S:

La Providencias N°103/2267/2023 del Administrador Municipal(S); el Memorándum N°400/2029/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/158/2023 del Departamento de Tesorería; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 27 de abril 2023; el Expediente N°5379/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **OLFA FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$68.520.- (sesenta y ocho mil quinientos veinte pesos)**, por cobro erróneo de los pagos de los derechos de aseo de la 1°, 2°, 3° y 4° cuota del año 2022, de la propiedad Rol N°5700036.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.